

<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	ANDALUCÍA
<b>Municipio</b>	GRANADA
<b>Inmueble</b>	Catedral de la Encarnación
<b>Dirección</b>	
<b>Ubicación</b>	sala de campanas
<b>Nombre</b>	<b>San Pedro, el Meón (1)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 46 cm   Borde 5 cm   Altura 43 cm   Peso aproximado 56 kg
<b>Autor campana</b>	VENERO, BERNARDO
<b>Año fundición</b>	1779
	
<b>Inscripciones, decoraciones</b>	
<b>Toques actuales</b>	
<b>Conservación</b>	<p>Interesante yugo de madera con tres abarcones dobles por lado, fijados mediante cuñas de madera contrapuestas: se trata de una técnica antigua, quizás mucho más que la propia campana.</p> <p>El yugo conserva restos de la pintura de almagra, roja, de protección de la madera.</p> <p>Inmovilizada para repicar solamente.</p>
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente de inclusión de la campana y del yugo de madera en el Inventario General de Bienes Muebles, debido al interés del conjunto.

<p><b>Propuestas</b></p>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. El yugo de madera debe ser restaurado, conservando en la medida de lo posible todas las partes originales incluidos los herrajes, sustituyendo los cojinetes por rodamientos autocentrados, así como aquellos elementos que exija la seguridad. No obstante las partes sustituidas serán iguales a las originales.</p> <p>El badajo será de las mismas características que el actual, incluido tamaño de la bola y peso.</p> <p>La campana debe balancear y repicar. Puede ser dotada de un motor de impulsos y de un electromazo, ubicados al lado izquierdo, para reproducir los toques originales y no impedir los posibles toques manuales.</p>
<p><b>Autores del registro</b></p>	<p>ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc</p>
<p><b>Fecha del registro</b></p>	<p>27-09-2006</p>

Información completa: [San Pedro, el Meón \(1\) Catedral de la Encarnación - GRANADA](#)